

Fecha de Estado: 18/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 131

Numero Expediente Clase de Proceso Nombre del Querellante Nombre del Inculpado Auto a Notificar Cuaderno

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
SECRETARIA JUDICIAL**

110010102000201700595	Funcionarios Unica Instanci	DE OFICIO- CONSEJO SUPERIOR	TERESA HELENA MUÑOZ DE CASTRO	PROVIDENCIA DE FECHA JULIO OCHO DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIMERO: DECRETAR LA TERMINACIÓN DE LA PRESENTE ACTUACIÓN EN FAVOR DE LAS DOCTORAS TERESA HELENA MUÑOZ DE CASTRO, FLORALBA POVEDA VILLALBA, MAGISTRADAS DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL HUILA, DISPONIENDO SU ARCHIVO CONFORME CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 73 Y 210 DE LA LEY 734 DE 2002, DE ACUERDO CON LOS ARGUMENTOS EXPRESADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LAS FUNCIONARIAS TERESA HELENA MUÑOZ DE CASTRO Y FLORALBA POVEDA VILLALBA - MAGISTRADAS DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA SECCIONAL HUILA, POR QUEJA DE OFICIO - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA DISCIPLINARIA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 131 DE HOY 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
-----------------------	-----------------------------	-----------------------------	-------------------------------	--

110010102000201702609	Funcionarios Unica Instanci	MANUEL ALFONSO CABRALES	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	PROVIDENCIA DE FECHA JULIO VEINTITRÉS DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIMERO: DISPONER LA TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS A FAVOR DE LOS DOCTORES GUILLERMO RAMÍREZ DUEÑAS, CONSTANZA FORERO DE RAAD Y MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO, MAGISTRADOS DE LA SALA CIVIL- FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA; ACORDE A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LOS FUNCIONARIOS GUILLERMO RAMÍREZ DUEÑAS, CONSTANZA FORERO DE RAAD Y MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO - MAGISTRADOS DE LA SALA CIVIL -
-----------------------	-----------------------------	-------------------------	------------------------------	---

Fecha de Estado: 18/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 131

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
				FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CÚCUTA, POR QUEJA DE MANUEL ALFONSO CABRALES ANGARITA, SIENDO MAGISTRADO PONENTE CARLOS MARIO CANO DIOSA, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 131 DE HOY 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
110011102000201603367	Abogados en Apelación	VICTOR HUGO ORTIZ SANTOS	LUIS ALFONSO BELTRAN RODRIGU	PROVIDENCIA DE FECHA DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA POR EL ACAECIMIENTO DEL FENÓMENO JURÍDICO DE LA PRESCRIPCIÓN EN FAVOR DEL DOCTOR LUIS ALFONSO BELTRÁN RODRÍGUEZ, CON FUNDAMENTO EN LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO LUIS ALFONSO BELTRAN RODRIGUEZ, POR QUEJA DE VICTOR HUGO ORTIZ SANTOS, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: DR. FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 131 DE HOY 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
410011102000201500584	Abogados en Consulta	DE OFICIO- JUZGADO SEGUNDO PEN	PATRICIO LOMBO IBARRA	PROVIDENCIA DE FECHA DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ DISCIPLINARIAMENTE RESPONSABLE AL ABOGADO PATRICIO LOMBO IBARRA, POR INCURRIR EN LA FALTA DESCRITA EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1123 DE 2007, A TÍTULO DE CULPA Y, EN CONSECUENCIA, LE IMPUSO SANCIÓN DE CENSURA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO PATRICIO LOMBO IBARRA, POR QUEJA DE OFICIO - JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE NEIVA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 131 DE HOY 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
520011102000201700251	Abogados en Apelación	YULIANA ALMEIDA TREJO	RICARDO ERNESTO RODRIGUEZ G	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NARIÑO, DEL 18 DE OCTUBRE DE 2019, EN LA QUE RESOLVIÓ SANCIONAR AL	

Fecha de Estado: 18/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 131

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
730011102000201900756	Funcionarios - Apelación de	JUAN CAMILO TUNARROSA MOJICA	JUAN GUILLERMO HOYOS VILLA -	ABOGADO RICARDO ERNESTO RODRÍGUEZ GÓMEZ CON SUSPENSIÓN, EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, POR EL TÉRMINO DE 2 MESES, POR LA COMISIÓN DE LA FALTA CONTRA EL DEBER DE RESPETO, PREVISTA EN EL ARTÍCULO 32, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 28, NUMERAL 7 DE LA LEY 1123 DE 2007, EN LA MODALIDAD DOLOSA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL ABOGADO RICARDO ERNESTO RODRIGUEZ GOMEZ, POR QUEJA DE YULIANA ALMEIDA TREJO, SIENDO MAGISTRADO PONENTE: MAGDA VICTORIA ACOSTA WALTEROS, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 131 DE HOY 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
730011102000201900756	Funcionarios - Apelación de	JUAN CAMILO TUNARROSA MOJICA	JUAN GUILLERMO HOYOS VILLA -	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR EL PROVEÍDO DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019, PROFERIDO POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA, MEDIANTE EL CUAL RESOLVIÓ INHIBIRSE DE INICIAR PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL DOCTOR JUAN GUILLERMO HOYOS VILLA, JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA DE MELGAR - TOLIMA, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA EL FUNCIONARIO JUAN GUILLERMO HOYOS VILLA - JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA DE MELGAR - TOLIMA, POR QUEJA DE JUAN CAMILO TUNARROSA MOJICA, SIENDO MAGISTRADA PONENTE DRA. JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 131 DE HOY 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.	
760011102000201701516	Funcionarios - Apelación de	SEBASTIAN FELIPE A-BARLOBANTO	ADRIANA CABAL TALERO	PROVIDENCIA DE FECHA VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), QUE PRIMERO: CONFIRMAR EL AUTO DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018, PROFERIDO POR LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE VALLE DEL CAUCA, MEDIANTE EL CUAL ORDENÓ LA TERMINACIÓN DE LA INDAGACIÓN ADELANTADA CONTRA LA DOCTORA ADRIANA CABAL TALERO, JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI - VALLE, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO CONTRA LA FUNCIONARIA ADRIANA CABAL TALERO – JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE	

Fecha de Estado: 18/09/2020

NOTIFICACION POR ESTADO

No. 131

Numero Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Querellante	Nombre del Inculpado	Auto a Notificar	Cuaderno
-------------------	------------------	------------------------	----------------------	------------------	----------

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI - VALLE, POR QUEJA DE SEBASTIAN FELIPE A-BARLOBANTO, SIENDO MAGISTRADA PONENTE: DRA. JULIA EMMA GARZÓN DE GÓMEZ, SE NOTIFICA POR ESTADO N°. 131 DE HOY 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).

SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)



YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

REALIZO : 
LEIDY PAOLA CHARRY GARZON

REVISO : 
PAULA CARRILLO CASTANO